

JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-7223 *Resolución de la Alcaldía número 4493/2022, de fecha 19 de septiembre, de delegación de atribuciones para celebración de matrimonio civil. Expediente 2022/8830P.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 4493/2022, de fecha 19 de septiembre, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 30 de septiembre de 2022 (expediente 2022/8830P), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 19 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2022/7223